

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OECD = $\Gamma_{\text{OECD}} \Delta = 1.2 \text{ V}$ (100%)

Bogotá D.C., 28 de enero de 2019
SDM-SC 12706

Señor (a)
YAIR YECID GAMARGO CASTAÑO
CALLE 25 A #43 B -09
E-MAIL: info@rentan.com.co
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM 16223

Señor CAMARGO:

En atención al radicado de la referencia, para dar respuesta a su petición se hace necesario que adjunte CERTIFICADO DE CÁMARA Y COMERCIO DE RENTING DE ANTIOQUIA SAS

...de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley 1756 de fecha 30 de junio de 2015: "Contenido de las peticiones. Toda petición deberá contener por lo menos:

La sesión duró 30 minutos y finalizó a las 17.00 horas.

2. Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante o apoderado, si es el caso, con indicación de su nacionalidad de identidad y de la dirección donde recibirá por correspondencia. El plebustario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica si el solicitante es una persona jurídica que delata estar inscrita en el registro mercantil, siendo obligatoria la dirección electrónica.

3. 2017年 2月 10日 10:10

4. Los tipos de las que le niegan su petición.

b. La relación de sus departamentos que deseen presentar para recibir el trámite.

6. La fine del penultimo evento è vero o falso?

Así las cosas, deberá allegar la documentación requerida, necesaria para tomar una decisión de fondo. En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Sogoloh, aniyor pema ladohs"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.

428* 4775-4100: V 2.0

AC 13 No 37 35
Tel. 3649400
www.movindadbbgoa.gov.co
info: Línea 195

2 Services: Poppers
Narcotics: \$ 4
N/A: 600,000/yr
OG: 25 3 95 + 25
Liquor: 31,000/yr 2nd

EMITENTE:
 Linea Vaydor de Seguros
 Calle de Monsi 303 - Cúcuta

Estimated at \$ 100.00

id:SCGOTA.C.C.
 elemento:SCGOTA.C.C.
 Igo Postal:114511000
 id:YG2-7C14723CB

STINATARIO
 2001 Razón Social
 YECID GARCERAN CASTAÑO

clone:G4_L4E 28 A 40 42 B -68

WJ:BOGOTA D 3

rtamente. BOGOTA D.C.

rgo Postal:
re Pre-Agradecida:
12819 09.11.08
www.ilex.de.org.uk or 01-75-71
Fax: 01-75-71-71-71-71

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6726

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-16223/ YAIR YECID CAMARGO CASTAÑO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-12706 del 28 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-16223.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)